

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.581

Viernes 23 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2887103

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

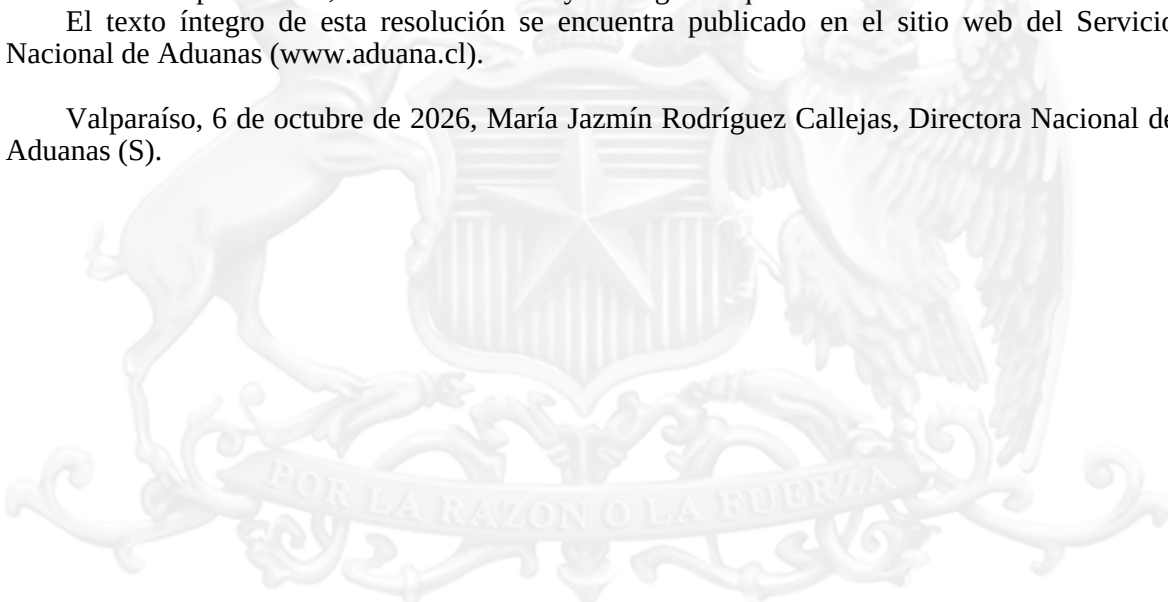
APRUEBA PROPUESTA DE RECALENDARIZACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 2.806, DE 2020, PARA ZONA FRANCA DE IQUIQUE, COMPLEMENTARIO A LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN N° 2.578, DE 2023

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 98-2026-08547, de 30 de septiembre de 2026, de la Dirección Nacional de Aduanas, se aprueba la propuesta de recalendarización remitida por la sociedad administradora de la zona franca de Iquique, Zofri S.A., para el inicio de la tramitación conforme a la resolución N° 2.806, de 2020, de la Dirección Nacional de Aduanas, para las operaciones de Informes de Procesos/Traspasos/Otros Documentos, establecida en el numeral 2.1. del "Plan de Implementación de Tramitación Electrónica de las Operaciones de Zona Franca de Iquique", dispuesto por resolución N° 2.578, de 20.07.2023 del mismo origen y sus modificaciones posteriores; conforme alcance y cronograma que se indica.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 6 de octubre de 2026, María Jazmín Rodríguez Callejas, Directora Nacional de Aduanas (S).



CVE 2887103

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl